

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU09 /47-17

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

## AUTORIZA a:

LUCIO MORAN ZAMORA									
Para La Obra: Construccion de casa habitacion					1				
En el Predio Propiedad de:		ARACELI MORAN RECENDIZ							
Con una Dimension de:		131.5	Metros Cuadrado	l Sinorticia lachada		Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	TIRO A TOCAYOS			No.	76			
	Asentamiento Humano:	FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL							
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	1,024.00
De acuardo a la estimación de inversion generada per el Municipio de:	01	വാ വരവ വര

\$102,980.28 De acuerdo a la estimación de inversión generada por el Municipio de: Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de

inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
19/10/2017								

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA. Director de Obras ViServicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 19 de septiembre de 2017

c. c. p. archivo.
PALACIO MUNICIPAL S/N. COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088,

DIRECTION DE OBRAS PÚBLICAS

2016-2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.